

## *De la "cuestión agraria" a la "cuestión ambiental" en la historia agraria de los noventa*

*Manuel González de Molina*

En este texto vamos a intentar analizar el cambio de enfoque producido en un sector importante de los historiadores agrarios españoles en la última década, que ha permitido que las variables ambientales ocupen un lugar destacado en sus argumentaciones e incluso que protagonicen parte de su investigación. En primer lugar se hará un recorrido por los orígenes y primeros desarrollos de la historiografía ambiental española y su desarrollo paralelo al de la más reciente historiografía agraria. En segundo lugar se pasará revista a los principales temas de investigación que han protagonizado sus primeros pasos y se hará balance de lo que ha supuesto esta nueva corriente para la historiografía española. El artículo finaliza con las correspondientes conclusiones y algunas propuestas para el futuro.

### **1. SOBRE LOS ORÍGENES DE LA HISTORIOGRAFÍA AMBIENTAL EN ESPAÑA**

Hace ya casi una década que Juan Martínez Alier y yo mismo propusimos a la Asociación de Historia Contemporánea confeccionar un número de la revista *Ayer* dedicado a la Historia Ambiental. La propuesta se convirtió tres años más tarde en el número 11 de dicha revista con el título de *Historia y Ecología*, en el que se recogían casi una decena de contribuciones cuyo objetivo principal era presentar, ante los profesionales españoles, los primeros pasos de esta nueva orientación historiográfica. El número significaba el primer espaldarazo a los esfuerzos que desde finales de los ochenta se venían haciendo para difundir en la Península una corriente historiográfica

---

■ Manuel González de Molina Navarro es Catedrático de Historia Contemporánea. Dpto. de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, Campus de Cartuja, 18071 Granada, e-mail: mgdm@platon.ugr.es.

que ya había tomado carta de naturaleza en Europa e incluso contaba con una asociación y un pequeño boletín. A finales de los años ochenta y en el marco de un curso de verano de la Universidad de Córdoba, organizado por el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, se dieron las primeras aportaciones sustantivas.

La primera de ellas correspondió a Joan Martínez Alier (1988 [1993]). Aunque tenía un contexto teórico y metodológico general y la mayoría de los casos prácticos que presentaban estaban localizados en Los Andes, el artículo dedicado a la Historia Social desde el punto de vista ecológico puede considerarse el primer intento de introducir variables ambientales en el análisis de los comportamientos sociales en la Historia. A este curso de verano siguieron dos más, en los que se dieron a conocer los primeros e interesantes resultados que la Historia Ambiental estaba teniendo en América del Norte y Europa. El primero de ellos se celebró en la Universidad de Girona en 1991, organizado por Joan Martínez Alier y Ramón Garrabou, en el que participaron, junto al primero de los citados, historiadores esencialmente europeos: Piero Bevilacqua y Diego Moreno de Italia, Jean Paul Dèlèage de Francia, Joachim Radkau de Alemania y Christian Pfister de Suiza, muestra bastante representativa tanto de los historiadores como de las preocupaciones que por entonces predominaban en la historiografía ambiental europea. Un resumen en lengua catalana de las aportaciones allí discutidas apareció en un número monográfico de la revista *Recerques* (1992)

El segundo curso, organizado por Xan Carmona Badía y auspiciado por la Universidad de Santiago, tuvo lugar en la ciudad compostelana en el verano de 1992. Quizá por la cercanía geográfica con el tema, la historia de la pesca tuvo un protagonismo fundamental. En este curso, junto a la participación del norteamericano Artur F. McEvoy, fueron historiadores españoles los que adquirieron todo el protagonismo con los primeros estudios de caso. La pesca y el monte, dos recursos generalmente comunales, centraron el grueso de las aportaciones. Era el momento en el que se debatía con fuerza, y no poca pasión, la eficiencia ecológica de este tipo de propiedad a partir del famoso artículo de Garret Hardin sobre la "Tragedia de los Comunes". Esta orientación marcaría, como veremos, los primeros pasos de la Historia Ambiental en España.

Pese a que este tipo de encuentro no tuvo continuidad, el año siguiente, 1993, puede considerarse el año en que la Historia Ambiental toma carta de naturaleza en la Península con la aparición de varias publicaciones. La primera de ellas fue el libro *Ecología, Campesinado e Historia* (E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina, 1993) que recogía las primeras contribuciones habidas en el curso de Córdoba de 1988; posteriormente un pequeño libro de divulgación, titulado *Historia y Medio Ambiente* (M. González de Molina, 1993); y sobre todo el número de la revista *Ayer*, al que nos hemos referido antes, en el que se recogerían parte de las aportaciones en castellano que los autores habían realizado para los cursos de verano de Girona y Santiago de Compostela. Aunque se habían podido incluir tres artículos con estudios de caso, referidos a la historia del manejo de un recurso renovable como la pesca (A. McEvoy, 1993; A. De la Paz, 1993; J Giraldez, 1993), la mayoría de las contribuciones tenían un objetivo: fundamentar teórica e historiográficamente, la conveniencia de la Historia Ambiental.

En la introducción se hacía hincapié en la imposibilidad de seguir realizando una historia optimista con una fe ciega en el progreso y en el desarrollo tecnológico a la vista de la crisis ambiental. Su existencia acababa de ser reconocida prácticamente por todos los gobiernos del mundo en la Cumbre de Río de 1992 como una seria amenaza para el futuro de la humanidad. Pese a ello, la historia que se enseñaba seguía siendo en su mayor parte "una historia antropocéntrica basada en la idea hegeliana de progreso material, glorificadora del desarrollo tecnológico y de sus impulsores, justificadora de la guerra y de los conflictos armados, exaltadora del Estado-Nación." Una historia optimista, con una confianza plena en el poder de la tecnología, ignorante de los costes sociales y ambientales que el crecimiento económico acarrea, debía cambiar radicalmente de axiomática, de epistemología, de método e incluso redefinir su funcionalidad social.

Hacíamos allí un llamamiento a poner de nuevo en el centro de la memoria colectiva, que es lo que en realidad es la historia, al ser humano en inseparable relación con la naturaleza. Precisamente en la separación de ambos encontrábamos las razones del curso anómalo seguido por nuestra civilización. Reivindicábamos, pues, el principio de coevolución social y ecológica a partir del cual edificar un nuevo discurso historiográfico más acorde con los tiempos. Un discurso menos optimista, más prudente con la evolución humana, donde el curso evolutivo no siempre fuera positivo; un discurso apoyado en nuevos valores, no únicamente en el bienestar material o la cuantía de los bienes de consumo; un discurso más complejo, donde el objetivo no fuese el crecimiento económico sino la sustentabilidad.

El contenido del número de *Ayer* respondía bastante bien al tono militante de "agitación", concienciación y difusión que tenía el movimiento ecologista. La Historia Ambiental estuvo desde el comienzo vinculada estrechamente con él, tal y como había ocurrido también en otras partes del mundo. Efectivamente ésta surgió no sólo de la crisis de las historias totalizantes, de su "desmigajamiento", sino también de la causa profunda que se encuentra detrás de ella, de la crisis de la civilización industrial y su correlato en el ámbito sociopolítico: la crisis de las "utopías racionales" y la emergencia de los nuevos movimientos sociales. No fue casual que la Historia Ambiental surgiera y se difundiera rápidamente en Alemania y Estados Unidos, países donde el movimiento ecologista fue pionero y gozó desde el principio de bastante respaldo social. Las peculiaridades del proceso político español, marcado por la Transición Política y la posterior crisis de los partidos y movimientos sociales vinculados a la izquierda tradicional, explican la tardía implantación del movimiento ecologista.

Pese a notables antecedentes, no sería hasta la derrota en 1986 del por entonces heterogéneo movimiento pacifista en el Referéndum de la OTAN, cuando una parte significativa de la militancia de izquierda desencantada de los partidos y concienciada por los nuevos problemas generados por un mundo en cambio hacia la sociedad post-industrial, optara por la búsqueda de alternativas sobre la base de nuevos valores como el Feminismo, el Pacifismo, o la Ecología. Un grupo de historiadores, pertenecientes a ese movimiento, con ese perfil políticamente activo y a la vez alternativo, fueron quienes trataron de difundir en el mundo de la historiografía pro-

puestas alternativas, tal y como hacían también en el ámbito de la lucha ecologista. La historiografía no era sino un ámbito más de desarrollo del compromiso ecologista, recordando con ello el vínculo que a menudo había existido durante el Franquismo y la Transición Política entre el compromiso político de los historiadores marxistas y su práctica historiográfica.

Quizá los orígenes expliquen bastante bien los defectos de partida y las insuficiencias de la historiografía ambientalista española. Este carácter político, cuasi militante encontró mejor acomodo desde el principio en el ámbito de las ciencias sociales y en particular en la historia, que en el ámbito de las ciencias naturales y de la Ecología en concreto. Este relativo divorcio entre la Ecología como ciencia y la Historia Ecológica como enfoque historiográfico tiene su razón de ser, tal y como hemos dicho, en la vinculación de un puñado de historiadores al movimiento ecologista y en el rechazo que la mayoría de los ecólogos profesionales han sentido por este movimiento social. Como veremos más adelante, el caso español no difería en nada a lo ocurrido en otras historiografías europeas de más antigua tradición.

Pese a ello, la Historia Ambiental encontró un "nicho ecológico" adecuado en aquella rama de la historiografía en la que el vacío teórico, producido por la crisis de los paradigmas tradicionales y las necesidades de renovación eran más evidentes: la Historia Agraria. Esta constituye una de las especialidades historiográficas de más larga y fructífera tradición en España, al contrario de lo que ocurre en otros países europeos donde es residual y bastante menos útil para explicar el curso seguido por el país en los dos últimos siglos. El peso histórico del sector agrario en la economía y en la sociedad española hasta hace unas pocas décadas, y la centralidad de la "cuestión agraria", del conflicto rural en la dinámica política y sindical explican, no sólo que la Historia Agraria haya contado con gran número de practicantes y haya tenido siempre una importancia fundamental a la hora de explicar nuestro pasado, sino también que una parte nada despreciable de sus practicantes haya estado históricamente vinculada a la izquierda.

En la Historia Agraria han coincidido historiadores, tanto sociales como económicos, con una fuerte preocupación sociopolítica, que a pesar del inmovilismo característico de las organizaciones políticas constituidas, fueron bastantes sensibles a los nuevos debates y a las innovaciones historiográficas. Tanto el rechazo a las visiones tradicionales sobre la evolución del sector agrario, considerándolo como retardativo e incluso responsable del atraso económico de España, como la revalorización del papel del campesinado y el rechazo de su imagen conservadora e inmovilista, generaron un debate y una reflexión teórica de tal envergadura entre los agraristas españoles que crearon las condiciones para la ruptura de los paradigmas teóricos tradicionales y de las interpretaciones comúnmente aceptadas sobre nuestro pasado.

Ese contexto de debate permanente y de búsqueda de nuevos referentes teóricos y nuevas propuestas interpretativas favoreció la emergencia y difusión de la Historia Ambiental. No es casual, pues, que fuese principalmente en el seno del agrarismo español y, en especial en el seno de los múltiples debates, congresos y publicaciones auspiciadas por su asociación (SEHA), donde la Historia Ambiental

encontrara un marco favorable para su desarrollo y buena parte de sus practicantes. Hasta tal punto que puede decirse que en lo fundamental, la Historia Ambiental en nuestro país ha constituido en parte un enfoque específico de la Historia Agraria y, como tal, ha tenido su principal lugar de desarrollo en el SEHA. El viejo vínculo que unía a los historiadores de la izquierda con la "cuestión agraria" se ha transmutado para muchos de nosotros en un nuevo vínculo entre historiadores agrarios y la "cuestión ambiental". Y ello explica que buena parte de los temas que han protagonizado la corta historia de la historiografía ambiental española fueran prácticamente los mismos que estaban discutiéndose en el seno de la Historia Agraria española.

## 2. UNAS APORTACIONES HISTORIOGRÁFICAS DECISIVAS

En esta última década han sucedido muchas cosas. La Historia Ambiental ha alcanzado la mayoría de edad historiográfica y una aceptación creciente en los medios científicos y académicos de todo el mundo. Lo mismo ha ocurrido en España, si bien con tonos más difusos y débiles. Es verdad que, a diferencia de otros países de nuestro entorno europeo donde el desarrollo de esta orientación historiográfica es aún menor, el avance ha sido notable, pero su penetración en los medios académicos está siendo demasiado lenta. Pese a que nadie cuestiona su conveniencia ni nadie, sea de la tendencia histórica que sea, frivoliza su estatus científico son demasiado pocos los que se han atrevido a practicarla y menos aún los que la han convertido en el objetivo central de su tarea investigadora. Pocos son, además, los que se reclaman pertenecientes o practicantes de este nuevo enfoque historiográfico.

La Historia Ambiental sigue aún recluida en el ámbito de la historia social y económica y el grueso de su personal sigue reclutándose entre los historiadores agrarios. Apenas si se ha conseguido la adhesión de investigadores en el campo de la Física, la Biología o la propia Ecología, como sucede cada vez con más frecuencia en otros países. No es de extrañar, por tanto, que los temas abordados por los historiadores ambientales españoles a lo largo de la década de los noventa estén generalmente desconectados no sólo de la agenda de los ecólogos (por ejemplo, de los desarrollos de la Nueva Ecología donde la contribución de la historia está siendo decisiva), sino también del orden del día de aquellas disciplinas o enfoques transdisciplinarios que pretenden remediar o buscar soluciones a la crisis ecológica. La historia, el pasado, puede proporcionar soluciones útiles para el diseño de propuestas alternativas de desarrollo, tal y como, por ejemplo, se está haciendo en el campo de la Agroecología (Guzmán Casado *et al.*, 1999). Quizá la dificultad que entraña superar la estanqueidad de las diversas disciplinas científicas, la escasa preparación técnica de los historiadores y la poca receptividad de los científicos "naturales" al estudio de las cuestiones históricas, por el escepticismo de estos respecto a su utilidad, han sido obstáculos que han ralentizado en exceso el desarrollo de la Historia Ambiental.

Tampoco los temas que han dominado en el panorama historiográfico español, salvo quizá los temas relacionados con el monte, han ayudado a la creación de un

espacio de preocupación y discusión e investigación común. En este aspecto, los pasos seguidos son semejantes a los de otras historiografías ambientales europeas. Como mantiene Rolf P. Sieferle (1999) la búsqueda de respuestas por parte de los historiadores a la actual crisis ecológica ha determinado la agenda de la investigación. En ella han predominado estudios sobre la contaminación de las aguas, las condiciones de vida en las ciudades, la polución del aire, la evolución del suelo, etc.. La perspectiva dominante en estos trabajos ha sido, según Sieferle, de carácter "higienista", que parte de un "ideal de limpieza del agua y del aire, así como de espacios vitales más saludables y mejor conservados, y a partir de ahí identifica aquellos factores humanos que han conducido a la contaminación o a la escasez de estos medios". Tal perspectiva ha tenido un indudable éxito, entre otras razones porque ha permitido emplear los enfoques y las metodologías propias de la Historia Económica o de la Historia Social, sin forzar una ruptura con los paradigmas historiográficos vigentes. Las barreras de acceso a la Historia Ambiental han sido, pues, poco costosas, haciendo innecesaria una formación interdisciplinaria.

Con todo, la aportación de esta jovencísima orientación historiográfica en España ha sido decisiva en todos aquellos temas de investigación no teórica que ha abordado, ofreciendo pruebas irrefutables de su potencial heurístico y de su virtualidad explicativa de procesos que, sin consideración de las variables ambientales, han sido tradicionalmente mal resueltos. Pese a su debilidad, la Historia Ambiental española ha sabido evitar la rápida gremialización que ha sufrido en otros países, convirtiéndose en una especialidad más, y ha tendido siempre puentes con otras disciplinas. Tampoco ha absolutizado el poder explicativo de las variables ambientales, pretendiendo encontrar en ellas las nuevas herramientas con las que reconstruir una "historia total". El único inconveniente de este último rasgo característico es que no se ha visto conveniente la conformación de un grupo específico de historiadores ambientales con identidad propia con la que intervenir en el debate historiográfico en curso, lo que está restando eficacia al trabajo de difusión de este nuevo enfoque.

En un esfuerzo de síntesis podríamos agrupar en tres los temas que han protagonizado estos diez últimos años el quehacer de los historiadores no tanto ambientalistas, por tanto, como partidarios de introducir en el análisis las variables ambientales: en primer lugar, el suscitado en torno al aprovechamiento de los montes públicos y el debate sobre la "Tragedia de los Comunales"; en segundo lugar, la crítica a los paradigmas tradicionales y las nuevas formas de hacer historia; y, finalmente, el debate sobre las causas del atraso agrario y en general económico de España respecto a los países industrialmente "más avanzados".

El primero de ellos fue el pionero y al mismo tiempo el más duradero, hasta el punto de propiciar la casi identificación entre historia del monte e historia ambiental. También ha sido el campo de investigación en el que más investigadores con preocupaciones ambientales han participado y siguen participando. Ello no ha sido casual: a finales de los ochenta y comienzo de los noventa la Península sufrió un periodo de sequía muy acusado que culminó en el año hidrológico 1992-93 y, consecuencia en parte de él, una ola de incendios asoló grandes áreas de monte público sometidas a repoblaciones durante el Franquismo (F. Casero y M. González de Molina, 1997).

La preocupación por la protección de los montes públicos estaba entonces a la orden del día y el movimiento ecologista se situó en la vanguardia de la conservación, exigiendo la declaración de parques naturales y el combate contra el fuego mediante manejos preventivos. Era también el trozo de naturaleza más visible para la opinión pública y de entendimiento más fácil para los propios militantes del movimiento. La actualidad del monte y la valoración de las políticas forestales de los últimos años acabó ocupando la agenda de muchos investigadores. De aquí surgió una pujante historia forestal que en muy pocos años ha alcanzado bastante importancia, tal y como demuestran por ejemplo la participación española en el último congreso mundial de la IUFRO, la celebración de varios cursos de verano, la confección de un número monográfico de la revista *Historia Agraria* (nº 18) y la masiva participación en la sesión dedicada al tema en el último *Seminario de Historia Agraria* celebrado en Bilbao<sup>1</sup>. Todo ello ha culminado en la constitución de una sección permanente de Historia Forestal en el seno del SEHA, asociada a la IUFRO y dotada de una lista de distribución en Internet.

Pero la actualidad del monte, que ha disminuido en los últimos años debido a la disminución de los grandes incendios y al aumento de áreas protegidas, no explica por sí sólo el auge de la Historia Forestal. En la polivalencia temática del monte como objeto de investigación, para cuyo estudio se requieren supuestos teóricos diferentes y nuevas metodologías, parece estar la clave en un panorama historiográfico marcado por la crisis de los paradigmas y bastante favorable a la innovación. El monte puede ser estudiado desde la perspectiva puramente económica, a partir del valor agregado de sus múltiples producciones. Puede serlo también desde el punto de vista botánico, del estado y características de las masas forestales, de las especies utilizadas, de la dispersión del arbolado sobre el terreno, de las formas de manejo de la vegetación, valorando si han sido o no las más adecuadas y si han provocado o no sobreexplotación.

Pero el monte se ha convertido también, dadas las formas peculiares de propiedad que aún conserva el monte público, en una fuente permanente de discusión en torno a qué tipo de propiedad (privada, comunal, municipal, estatal, etc.) resulta más eficiente para hacer posible su conservación. En relación con ello, el monte ha generado además una historia social bastante en consonancia con los derroteros por los que se mueve en la actualidad esta rama de la historiografía. La protesta forestal, ya sea individual o colectiva, cuya importancia histórica crece a medida que se publican nuevos trabajos, ocupa un lugar bastante significativo en la historia forestal española<sup>2</sup>.

Obviamente, no todas las contribuciones han contemplado el medio ambiente como una variable de análisis relevante, por más que el monte sea un trozo de naturaleza o un recurso "natural". Muchas y diversas son las orientaciones teóricas y

---

<sup>1</sup> Un balance pormenorizado de los desarrollos de la historia forestal española puede verse en X. BALBOA (1999).

<sup>2</sup> Una recopilación de la ya amplia bibliografía sobre el conflicto forestal puede verse en A. ORTEGA (1999).

metodológicas que conviven en la Historia Forestal. No obstante, las aportaciones que manifiestan una clara orientación ambientalista han llegado a configurar una posición más o menos coherente en el debate, enfrentada con otras más convencionales especialmente en lo que se refiere a las formas de propiedad y a las formas de manejo, a las cuales se asocia un tipo particular de protesta social y cuyas motivaciones y composición social son objeto de una viva polémica.

Para buena parte de los estudiosos de la historia forestal los montes constituyen un territorio dentro del cual se desarrollaban actividades productivas que generaban bienes, servicios y rentas que pueden medirse en unidades físicas agregadas (toneladas o metro cúbicos) o en dinero. Se les aplican entonces criterios esencialmente económicos (eficiencia económica, nivel de beneficios, etc.), dejándose de considerar por lo general los aprovechamientos y servicios ambientales no directamente monetarizables. El monte, desde esta perspectiva, se considera como productor de un conjunto de bienes con un valor de mercado, independientemente de la relación que cada tipo de sociedad y cada sistema agrario haya establecido con él. Así, los montes deben ser un objeto de estudio, como cualquier otro sector de la economía agraria, siendo analizados desde el punto de vista de las preocupaciones e interrogantes planteadas por el crecimiento económico del país.

Tal visión tiene en cuenta sobre todo el papel desempeñado por el monte en el suministro de materias primas para la actividad agrícola, artesanal y sobre todo industrial, valorando las políticas forestales implementadas por las corporaciones locales, pero especialmente por el Estado (aprovechamiento, ordenación y repoblación) en la implementación de ese objetivo (Casals Costa, 1988 y 1996; Gómez Mendoza, 1992; Gómez Mendoza y Mata Olmo, 1992; Castroviejo *et al.*, 1985; Rico Boquete, 1995)<sup>3</sup>. Dentro de esta óptica cabría encuadrar las importantes contribuciones que ha realizado el Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR), especialmente las referidas a las estadísticas forestales (1991 y 1994). Incluso algunos trabajos han atribuido a la mercantilización de los terrenos forestales un efecto dinamizador de las economías rurales a través de la explotación comercial de los aprovechamientos, sobre todo, de los recursos maderables y pecuarios.

Consecuentemente en este enfoque prima la gestión comercial, considerando con buenos ojos tanto la legislación habida desde 1863 como la intervención del Estado (Jiménez Blanco, 1986, 1991a, 1991b y 1994; Manuel Valdés, 1996). Aunque no han estado ausentes ciertas preocupaciones de índole ambiental, esta corriente historiográfica ha solido obviar el análisis de los costes ecológicos del proceso de mercantilización de los aprovechamientos. Cuando esa preocupación ha existido, se ha tendido a establecer una correlación positiva entre intervención estatal y conser-

---

<sup>3</sup> Estos trabajos deben enmarcarse en un marco creado por otros trabajos anteriores que pretendieron analizar el papel desempeñado por la legislación forestal y por la Administración desde mediados del siglo XVIII, siempre desde una valoración cada vez más positiva conforme avanzaba el conocimiento dasonómico y la conciencia de la necesidad de conservar los montes por parte del Estado (BAUER MANDERSCHIED, 1980; H. GROOME, 1985, 1988 y 1990), aun cuando en algunos de ellos predominaba un enfoque jurídico descriptivo (MANGAS NAVAS, 1981 y 1984).

vacación, excepción hecha de las repoblaciones efectuadas por el Patrimonio Forestal del Estado bajo el Franquismo. A ello se ha añadido una valoración, en general, positiva de los ingenieros forestales y una desconsideración de la gestión vecinal, muy en sintonía con la tesis de Hardin de la *Tragedia de los comunales*.

Frente a estas posiciones, aquellos historiadores que han tenido en cuenta las variables ambientales como un elemento explicativo de primer orden, han defendido interpretaciones bien diferentes (Balboa, 1990; Groome, 1990; Rico Boquete, 1995; Casero y González de Molina, 1997; Ortega Santos, 1998; Cruz Artacho, *et al.*, 2000). El triunfo de criterios productivistas en la gestión del monte, auspiciados por el Estado y por los particulares y materializado en la segregación de usos, en la promoción de la silvicultura y la exclusión de otros usos integrados, en la búsqueda del máximo rendimiento físico y monetario, en la importación de especies autóctonas de rápido crecimiento, etc., no puede considerarse positivo desde el punto de vista ambiental. Con evidencias cada vez más contundentes, centradas sobre todo en el incremento y amplitud de los incendios forestales en cuanto la Administración del Estado se hizo cargo de los montes de los pueblos, en la inconveniencia de muchas de las repoblaciones forestales, o en los cambios degradantes provocados en la vegetación autóctona con la introducción del mercado en los terrenos comunales, privatizados de uso, ha mostrado la cara negativa de la intervención del Estado en el sector forestal. Una intervención que la historiografía forestal sigue considerando globalmente positiva, responsable de la conservación de las masas forestales de que disfruta nuestro país, frente a las pretensiones sobreexplotadoras de los vecinos y en general de los particulares.

En otras palabras, frente a las corrientes historiográficas más "productivistas", que han ignorado la relación existente entre producción y conservación, o no han visto contradicción alguna entre ambas, la corriente ambientalista ha considerado esta como una contradicción muy relevante, a menudo resuelta en perjuicio de los aspectos conservacionistas, al basar la gestión en criterios esencialmente mercantiles. Ha rebatido también la idea, extendida interesadamente por la Administración Forestal y asumida acríticamente por las corrientes "productivistas", de que los vecinos, es decir los campesinos, sobreexplotaron los recursos forestales, obligando al acotamiento, a la limitación de aprovechamientos y, sobre todo, a las labores de ordenación y repoblación. Las investigaciones realizadas permiten rechazar ese cliché: las comunidades campesinas gestionaron sus recursos forestales de manera reglada y en muchas ocasiones eficaz, lejos por tanto de la barbarie sobreexplotadora que se les atribuye. Según estas evidencias, la gestión estatal de los montes comunales y municipales no puede considerarse globalmente positiva.

Pero ha sido en el terreno de los costes sociales de la mercantilización del monte donde la aportación de este enfoque ambiental ha sido contundente. Muchos han sido los trabajos que han puesto de manifiesto el impacto de la privatización del monte y la protesta campesina que originó, calificada de manera interesada como "delincuencia forestal" (Cobo, Cruz y González de Molina, 1992; Sabio Alcutén, 1995, 1997; Sala, 1995, 1997; Moreno Fernández, 1994 y 1998; Balboa, 1990; Iriarte, 1997). No es de extrañar que con todos estos antecedentes, bastantes de estos historiadores

ambientalistas se hayan situados mayoritariamente frente a las tesis de Garret Hardin, al menos en lo que se refiere a la experiencia española, y se hayan mostrado partidarios de la propuesta de Martínez Alier. Esto es, considerar el proceso de privatización de uso o propiedad generalizado por la intervención estatal como una "Tragedia de los Cerramientos"<sup>4</sup>.

El segundo campo de interés ha sido el debate de ideas, el debate teórico. En este terreno, las aportaciones –la verdad es que no muy abundantes– han ido dirigidas preferentemente a criticar las bases epistemológicas y metodológicas y, sobre todo, la axiomática subyacente en las formas convencionales de hacer historia. Es por ello por lo que el debate teórico ha sido más un debate basado en la crítica de lo que hay, de "agitación y propaganda", que otra cosa. Los distintos congresos del SEHA han ido acogiendo cada vez con más frecuencia aportaciones de carácter ambiental (debate sobre los poderes locales, sobre el campesinado, sobre el mercado, etc..) hasta culminar en el Congreso de Bilbao en una sesión simultánea dedicada monográficamente a discutir las relaciones entre mercado y medio ambiente. Pero ha sido la revista *Historia Agraria* la que ha ido recogiendo en sus páginas contribuciones teóricas sobre el tema, prácticamente desde el segundo número del antiguo *Noticiero* (M. González de Molina, 1991 y 1993; A. Totolero, 1996; P. Bevilacqua, 1997; X. Simón, 1999; E. Tello, 1999)<sup>5</sup>. No obstante las escasas aportaciones habidas han permitido consolidar una orientación teórica específica, de entre las posibles, que hoy es la hegemónica.

Tal orientación rechaza la consideración de la Historia Ambiental como una rama más, en la que las variables ambientales se convierten en protagonistas a la hora de explorar los hechos históricos. Rechaza también la consideración del medio ambiente y del impacto del ser humano sobre él como el objetivo central de investigación o como la variable con mayor capacidad explicativa. De la misma manera, rechaza la consideración del medio ambiente y de los recursos naturales únicamente como obstáculos al desarrollo humano que deben tenerse en cuenta. Ha defendido, pues, una forma de hacer historia que tiene como objeto de estudio al ser humano en relación indisoluble (coevolución) con la naturaleza, siguiendo con ello los pasos de la Ecología Humana. Ha reivindicado que la Historia Ambiental es en realidad un *enfoque* complejo que, utilizando instrumental de las ciencias naturales y sociales, pretende explicar el pasado humano de manera más integral. Ha hecho, así, una apuesta fuerte por la interdisciplinariedad, pese a las dificultades que aún encuentra para llevar a la práctica este principio, y también por la contingencia: la etiqueta "ambiental" o "ecológica" debe desaparecer en cuanto los historiadores asuman la

---

<sup>4</sup> Un estado de la cuestión sobre el debate de los comunales puede encontrarse en P. SALA (1996)

<sup>5</sup> Los artículos aparecidos en *Historia Agraria* a lo largo de sus 20 números son más abundantes, hasta totalizar 19, de los que 12 estuvieron dedicados al manejo del monte o a la conflictividad forestal, seis a temas de contenido teórico que acabamos de citar y uno, de fuerte contenido teórico también, pero dedicado a la difusión de los fertilizantes químicos en España.

importancia explicativa de las variables ambientales y los científicos ambientales reconozcan la utilidad del pasado en el diseño de soluciones para el presente.

Por último, esta corriente ha realizado una contribución, creemos que decisiva, al debate ya histórico en torno al atraso económico; en otras palabras, al debate en torno a la evolución de la economía española en los últimos dos siglos. Las implicaciones del mismo se han extendido tradicionalmente al mundo de los comportamientos sociales, políticos y culturales. De hecho este ha sido uno de los grandes, si no el más importante, tema de investigación y debate en nuestra historiografía desde su fundación como tal, teniendo especial incidencia en el terreno de la Historia Económica y de la Historia Agraria. Como es bien sabido, la historiografía española ha tendido a considerar la economía española como una economía atrasada respecto a los países industrialmente avanzados. En buena medida las causas del atraso se han buscado en la incapacidad del sector agrario para sostener e impulsar tanto el crecimiento del propio sector como de los restantes, especialmente el industrial.

Los rendimientos medios de los cereales en la mayor parte de la Península no pudieron competir con los obtenidos por las agriculturas del Norte de Europa (7 hl. de trigo por ha. frente a los 33 de Dinamarca, 24 de Holanda, o los 25 de Bélgica). Estas significativas diferencias fueron tradicionalmente consideradas como prueba inequívoca del atraso de la agricultura meridional y de la ineficiencia de las prácticas agrícolas tradicionales, guiadas más por la rutina y la desidia que por el espíritu de superación y el interés individual. De esa manera, la escasa capacidad de la agricultura española para aumentar la productividad y proporcionar mano de obra, capitales y un mercado para la producción industrial, prácticamente desde los inicios de la Edad Contemporánea, se ha convertido en una patología, de la que se ha hecho derivar otras en ámbitos muy diversos (caciquismo, debilidad fiscal, analfabetismo, etc.) que obstaculizaron la "modernización" de nuestro país.

A mediados de los años ochenta surgió una nueva corriente de historiadores que desmontó, con evidencias empíricas, el tópico del inmovilismo de nuestra agricultura e incluso cuestionó la responsabilidad del sector en el "atraso" del proceso de industrialización. Constataron la existencia de una modernización relativa a partir de la Crisis Finisecular, e incluso sospecharon que ésta se inició antes, desde el momento mismo en que se consolidó la economía de mercado con la Revolución Liberal. Pero no cuestionaron la idea misma de atraso y sus implicaciones. Han sido, pues, los enfoques ambientales los que han introducido nuevos elementos de análisis que han acabado por cuestionar la propia noción de atraso. Las principales aportaciones en este sentido han venido de la aplicación al análisis histórico de teorías y metodologías propias de la Economía Ecológica o de la Ecología Agraria.

Éstos han surgido de las diferentes sesiones habidas en el seno del *Seminario entre Historiadores y Técnicos*, organizado por el programa "Economía y Naturaleza" de la Fundación Argentaria y la Universidad Autónoma de Barcelona y coordinado por José Manuel Naredo y Ramón Garrabou. En ellos se ha producido un intercambio real entre historiadores y agrónomos, biólogos, hidrólogos, edafólogos, economistas, etc., que ha permitido abordar de manera integral el funcionamiento de las agriculturas

peninsulares tanto tradicionales como modernas. Con los materiales y discusiones habidas en los cuatro seminarios, realizados hasta ahora, se han editado dos volúmenes (R. Garrabou y J.M. Naredo, 1996 y 1999) en los que se recogen aportaciones, geográficamente diversas, sobre el papel clave de la fertilización y del agua en los sistemas agrarios peninsulares. El SEHA y la revista *Historia Agraria* ha reflejado también este debate en sus páginas y en muchas de sus sesiones de debate<sup>6</sup>. De ellos se han deducido conclusiones muy interesantes sobre el atraso.

Las razones de tan bajos rendimientos deben buscarse sobre todo en las fuertes limitaciones ambientales a que estaban sometidos los agroecosistemas de la llamada "España Seca". Los trabajos citados han demostrado que la evolución de los cultivos estuvo enmarcada dentro de las posibilidades existentes en cada momento de superar los dos factores limitantes característicos de la agricultura de base energética orgánica, el agua y los nutrientes. En otros términos, el ritmo de dicha evolución estuvo determinado de manera integrada tanto por las demandas efectivas del mercado como por las soluciones tecnológicas dadas en cada momento a tales limitaciones ambientales. En tanto que el mercado no se convirtió en una forma eficaz de romper el aislamiento de la mayoría de los sistemas agrarios y la circularidad de los flujos de energía y materiales, la distribución y tipo de cultivos estuvo estrechamente relacionada tanto con las posibilidades del medio como por las necesidades alimentarias de la población y los requerimientos de un mercado de productos muy modesto, de ámbito a lo sumo comarcal.

El establecimiento del mercado y de la propiedad privada como instituciones dominantes, hizo posible que la producción se orientara por la evolución de los precios relativos. Sin embargo, la respuesta ante los requerimientos del mercado no fue inmediata, tal y como ha supuesto la historiografía convencional. La respuesta siguió dependiendo del momento y la manera en que la falta de agua y de nutrientes pudo ser paliados o superados. Tales limitantes fueron *localmente* modificados con innovaciones tecnológicas, cuyo ritmo de implantación estableció un abanico a veces muy estrecho de posibilidades con que responder a las demandas del mercado. Desde esta perspectiva se explica con relativa facilidad que el crecimiento agrario fuese, hasta la crisis finisecular al menos, modesto y en algunos momentos incluso inexistente, ya que con la tecnología disponible resultaba muy difícil vencer las limitaciones citadas. Se pudo reanudar el crecimiento e incluso adquirió mayor celeridad y amplitud cuando fue posible importar dotaciones suficientes energía y materiales externos o utilizar de manera más eficiente -a través de innovaciones tecnológicas- las fuentes propias.

La difusión de fertilizantes y la sustitución de semillas autóctonas, ambientalmente adaptadas, por semillas mejoradas de alta respuesta a las aplicaciones de agua y fertilizantes constituye un campo en el que las aportaciones del enfoque ambiental han sido decisivas. Muestran la importancia de los factores ambientales en la difusión

---

<sup>6</sup> Véase por ejemplo la crítica formulada por LORENZO FERNÁNDEZ PRIETO (1999) a las posiciones de James Simpson y, en definitiva, a las posiciones más convencionalmente partidarias de los razonamientos neoclásicos a la hora de explicar el cambio técnico, firmemente partidarios de la noción de atraso.

de las tecnologías agrarias y ofrecen una nueva perspectiva, complementaria a la anterior, para explicar por qué los rendimientos de los cultivos estuvieron hasta hace muy poco tiempo -y siguen estándolo en zonas desfavorecidas- por debajo de los obtenidos en otros países situados en latitudes más húmedas. Como ha demostrado J. Pujol (1998a, 1998b, 1998c) resulta un sin sentido comparar la agricultura tradicional, de base energética orgánica, con la agricultura actual cuando ha cambiado incluso el material genético utilizado. El relativo "atraso" que experimentó el sector agrario español en la adopción de fertilizantes químicos y semillas mejoradas ha encontrado una explicación satisfactoria en las investigaciones de Pujol. Su tesis es que la difusión de estas tecnologías estuvo estrechamente condicionada por las circunstancias medioambientales de cada ámbito geográfico. Las dificultades experimentadas en el proceso de adaptación, que no se superarían hasta la entrada en España de las tecnologías de la "Revolución Verde", explican, por ejemplo, que los rendimientos de los cereales por unidad de superficie se situaran siempre por debajo de la media europea.

### **3. BALANCE Y PERSPECTIVAS: POR UNA HISTORIA "APLICADA"**

El balance de estos últimos diez años es, como ha podido comprobarse, modesto pero esperanzador. No sólo por la cantidad y calidad de las aportaciones que hemos reseñado sino por la pujanza que el enfoque ambiental muestra en el ámbito de la Historia Agraria. La prueba más evidente es el éxito de convocatoria y participación que supuso la celebración en Andújar del *I Encuentro Estatal de Historia Ambiental* en mayo de 1999. La mayoría de las comunicaciones presentadas tuvieron el monte o las transformaciones agrarias como objeto de investigación, en tanto la presencia de socios de SEHA fue mayoritaria.

No obstante, en el futuro debe de producirse un giro temático y metodológico para converger con las preocupaciones de la Ecología y de las demás enfoques que abordan en la actualidad temas ambientales. Tiene que huir de la perspectiva "higienista" para profundizar más en el estudio de la racionalidad ecológica de los ecosistemas y en su dinámica de cambio, acercándose a la agenda de investigación de la "nueva ecología" en terreno agrario. Para ello parece imprescindible la adopción de los supuestos teóricos y metodológicos propios de la Agroecología. Ello exigirá, de una vez por todas, la adopción de una perspectiva consecuentemente interdisciplinar, abandonando el reducido mundo de la Historia Agraria como disciplina aislada; y un cambio en los temas de investigación, dejando de lado los tradicionales para abrir otros nuevos, más en conjunción con las preocupaciones que manifiesta la sociedad. En este sentido, la Historia Agraria del futuro debe proporcionar un conocimiento que sea útil, que ayude a solucionar la actual crisis ecológica en el campo y no un mero objeto de identificación o de agitación política y concienciación revolucionaria.

En efecto, a la vista de la actual crisis civilizadora y de los paradigmas científicos convencionales, de las transformaciones experimentadas en las sociedades de Occidente, que con razón se denominan postindustriales, parece necesaria una

redefinición del discurso histórico y de los mismos historiadores, de las tareas que ambos deben desempeñar en el próximo siglo, una vez superadas las funciones legitimadoras del Estado y del crecimiento económico que se le encomendaron durante la Modernidad. Su axiomática ha puesto en el centro del afán humano la búsqueda de la "perfección", desde la perspectiva más propiamente antropocéntrica de cuantas existen: la autorreferencialidad humana y su descontextualización de la Naturaleza, considerándola como un obstáculo material para el logro de sus objetivos. La noción de progreso ilimitado se ha convertido en el supuesto implícito o explícito del quehacer historiográfico y de su factibilidad a través de la tecnología: el hombre, dueño de su propio destino puede, mediante instrumentos cada vez más sofisticados, acelerar la evolución hacia mayores niveles de perfección material y espiritual.

Las nuevas tendencias historiográficas son propensas a considerar el discurso histórico como un discurso efectivamente científico pero fuertemente conectado con el presente. Conexión que no es propia de las "imperfecciones" de la disciplina histórica, sino del carácter radicalmente histórico de todo conocimiento científico. En ese sentido la historia no es sino la *genealogía del presente*, la búsqueda de las legitimaciones y de las experiencias que dan sentido al presente y que permiten pensar el futuro. En este sentido, el discurso histórico no es algo distinto de la memoria de un colectivo social y funciona de modo análogo a la memoria del individuo. En ella se acumulan las experiencias vividas y la percepción del tiempo y del espacio, la propia consciencia del cambio, de la dinámica social. De aquí, en combinación con la ideología y la ética individual, surgen las ideas que moldean el comportamiento del individuo. Los estímulos que recibe del mundo exterior son procesados a partir de tales componentes, procurando hacer frente a los problemas y retos que tales estímulos plantean. Las experiencias exitosas o fracasadas contribuyen, pues, a orientar la práctica.

Algo similar ocurre con la experiencia de un colectivo social. La historia no es sino la memoria colectiva. En ella no sólo se acumula la experiencia de una o varias generaciones, sino la de todos aquellos que ya no están presentes. La memoria es selectiva y en ese proceso de selección (recuperación de la información) se hace posible o se materializa frente a situaciones o problemas que marca el presente. En este sentido, el discurso historiográfico actual no responde, en su enfoque y en sus contenidos convencionales, a los problemas con los que se enfrenta la sociedad. Un discurso diseñado para exaltar el crecimiento económico y el consumo inmoderado de bienes materiales, la manipulación de la naturaleza para incrementar la base física de la producción sin cuidarse de los costes sociales y ambientales no aporta ni puede aportar soluciones a la actual crisis ambiental que compromete la continuidad, la capacidad productiva de los ecosistemas. Nos encontramos, pues, en una situación de *distrofia historiográfica* en la que los retos que hay que afrontar no encuentran respaldo en la memoria del grupo. El discurso dominante en nuestra historiografía está obsoleto y su axiomática es añeja, fundamentada en valores y objetivos propios de una *modernidad obsoleta*, como diría Víctor Toledo. La hegemonía que sigue teniendo en su interior la economía convencional muestra lo alejado que está el discurso de la realidad.

Este discurso sirve más para legitimar la permanencia de los valores propios de la sociedad industrial que para adaptarse a los nuevos tiempos. Muestra un significativo alejamiento de la realidad, quedando como un mero ejercicio académico, como un saber museístico, sin apenas relación con el entorno y privado en buena medida de utilidad social. El historiador no encuentra un espacio de utilidad para sus discurso, ni la experiencia pasada educa para el futuro. El discurso sólo sirve para legitimar una sociedad en crisis, retardando la consciencia del cambio. No es de extrañar que el público en general e incluso nuestros estudiantes consideren la historia algo propio de la mera curiosidad humanística. Resulta, pues, urgente la búsqueda de una nueva teoría, de una nueva axiomática y de nuevas metodologías que recompongan la necesaria unidad que debe existir entre memoria colectiva y la realidad concreta. En ese sentido, el discurso historiográfico debe recuperar -como lo tuvo en las culturas tradicionales de base oral- el carácter de *conocimiento aplicado*, de herramienta útil para la resolución de los problemas concretos que aquejan a la sociedad de hoy. En el caso de la Historia Agraria tanto la investigación como la docencia deben contribuir a resolver los problemas y responder a los retos que tiene planteados el sector agrario. Si se introducen las variables ambientales y sociales y se le despoja de la teodicea industrialista, la historia agraria puede constituir una herramienta básica en el diagnóstico de los problemas que aquejan a nuestros agroecosistemas. Del mismo modo, tal y como se ha hecho ya en algunos casos, puede ayudar a recuperar y poner en práctica, bajo condiciones tecnológicas nuevas, formas de manejo de los recursos naturales que sean sostenibles.

## REFERENCIAS

- BALBOA LÓPEZ, X. (1990): *O monte en Galicia, Xerais*.
- BALBOA LÓPEZ, X. (1999): "La historia de los montes públicos españoles (1812-1936): un balance y algunas propuestas", *Historia Agraria*, nº 18, pp. 95-128.
- BAUER MANDERSCHIED, E. (1980): *Los montes de España en la Historia*, Ministerio de Agricultura.
- BEVILACQUA, P. (1997): "El siglo planetario. Periodizaciones para una historia del medio ambiente en el siglo XX", *Historia Agraria*, nº 14, pp.57-95.
- CASALS COSTA, V. (1988): "Defensa y ordenación del bosque en España. Ciencia, Naturaleza y Sociedad en la obra de los Ingenieros de Montes durante el siglo XIX", *Geo-Crítica*, nº 73.
- CASALS COSTA, V. (1996): *Los ingenieros de montes en la España contemporánea, 1848-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- CASERO RODRIGUEZ, F. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1997): "Mito y realidades de los incendios forestales en Andalucía", en J. GONZÁLEZ ALCANTUD y M<sup>a</sup>J. BUXÓ (Eds.), *El fuego. Mitos, ritos y realidades*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- CASTROVIEJO, S.; GARCÍA DORY, M.A.; MARTÍNEZ, S.; PRIETO, F. (1985): "Política forestal en España, ¿producción o conservación?", *Arbor*, nº 477.
- COBO ROMERO, F.; CRUZ ARTACHO, S.; GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, M. (1992): "Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)", *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 253-302.

- CRUZ, S., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., NUÑEZ, M. y ORTEGA, A. (2000): "Social and Environmental Determining factors of Forest Fire History: the Case of Eastern Andalusia, 1840-1890", en AGNOLETTI, M y ANDERSON, S. (eds.), *Forest History. International Studies on Socioeconomic and Forest Ecosystem Change*. New York: Cabi Publishing, pp. 211-222.
- CUADRADO IGLESIAS (1980): *Aprovechamientos en común de pastos y leñas*. Madrid: MAPA.
- DÍEZ DE LA PAZ, A. (1993): "Ecología y pesca en canarias: una aproximación histórica a las relaciones hombre-recurso", en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y MARTINEZ ALIER, J. (eds.), *Historia y Ecología*, nº 11 de la revista *Ayer*, pp. 207-232.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1999): "No todos dormían" (comentario al libro de J Simpson, *La agricultura española (1765-1975): la larga siesta*. Madrid: Alianza), *Historia Agraria*, nº 18, pp. 249-260.
- GARRABOU, R. y NAREDO, J.M. (1996): *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid: Argentario/Visor.
- GARRABOU, R. y NAREDO, J.M. (1999): *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid: Argentario/Visor.
- GIRÁLDEZ RIVERO, J. (1993): "El conflicto por las nuevas artes: conservacionismo o conservadurismo en la pesca gallega de comienzos del siglo XX", en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y MARTINEZ ALIER, J. (eds.), *Historia y Ecología*, nº 11 de la revista *Ayer*, pp. 233-251.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1992): *Ciencia y política de los montes españoles (1848-1936)*, ICONA.
- GÓMEZ MENDOZA, J.; MATA OLMO, R. (1992): "Actuaciones forestales públicas desde 1940. Objetivos, criterios y resultados", *Agricultura y Sociedad*, 65, pp. 15-64.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1991): "Agroecología. Bases teóricas para una Historia Agraria alternativa", *Noticiario de Historia Agraria*, nº 2, pp. 49-78.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1993): "La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica", *Noticiario de Historia Agraria*, nº 9, pp. 9-25.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1993): *Historia y Medio Ambiente*. Madrid: Eudema.
- GROOME, H.J. (1990): *Historia de la política forestal en el Estado español*, Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*. Madrid: MAPA.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1994): "Más allá de la 'propiedad perfecta'. El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)", *Noticiario de Historia Agraria*, nº 8, pp. 99-152.
- GUZMÁN CASADO, G., GONZÁLEZ DE MOLINA, M. Y SEVILLA GUZMÁN, E. (1999): *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible*. Madrid: Ediciones Mundiprensa.
- IRIARTE GOÑI, I. (1997): *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra (1855-1935)*, Madrid, M.A.P.A.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1991): "Los montes de propiedad pública (1833-1936)", en COMÍN, F.; MARTÍN ACEÑA (eds.): *Historia de la empresa pública en España*, Madrid.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1991): "Los montes públicos en la España Contemporánea: la cara oculta de la propiedad", *Noticiario de Historia Agraria*, nº 2, pp. 27-34.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1994): "Presente y pasado del monte mediterráneo en España", en PICÓN SÁNCHEZ, A. (ed.): *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino*, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 111-134.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1986): *La producción agraria en Andalucía Oriental, 1874-1914*. Madrid. Universidad Complutense.

- MANGAS NAVAS, J.M. (1981): *El régimen comunal agrario de los concejos de Castilla*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- MANGAS NAVAS, J.M. (1984): *La propiedad de la tierra en España: los patrimonios públicos. Herencia contemporánea de un reformismo inconcluso*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- MANUEL VALDÉZ, C.M. (1996): *Tierras y montes públicos en la Sierra de Madrid (sectores central y meridional)*, Madrid, M.A.P.A.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1988 [1993]): "Hacia una historia socioecológica: algunos ejemplos andinos", en SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.) (1993), *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Ediciones de la Piqueta, pp. 219-254.
- McEVROY, A. F. (1993): "Historia y Ecología de las pesquerías del Nordeste del Océano Pacífico", en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y MARTÍNEZ ALIER, J. (eds.), *Historia y Ecología*, nº 11 de la revista *Ayer*, pp. 189-206.
- MORENO FERNÁNDEZ, J.R. (1994): *El Monte Público en La Rioja durante los siglos XVIII y XIX: aproximación a la desarticulación del régimen comunal*, Gobierno de La Rioja.
- MORENO FERNÁNDEZ, J.R. (1998): "El régimen comunal y la reproducción de la comunidad campesina en las sierras de la Rioja", *Historia Agraria*, nº 15, pp. 75-111.
- ORTEGA SANTOS, A. (1999): "Montes comunales en sociedades mediterráneas: modos de uso de los recursos naturales en Andalucía Oriental, siglos XVIII-XIX", en *I Encuentro Estatal sobre Historia y Medio Ambiente*. Andújar, mayo de 1999, mimeo.
- PUJOL ANDREU, J. (1998a): "La difusión de los abonos minerales y químicos hasta 1936: el caso español en el contexto europeo", en *Historia Agraria*, nº 15, pp. 143-184.
- PUJOL ANDREU, J. (1998b): "Los límites ecológicos del crecimiento agrario español entre 1850 y 1935. Nuevos elementos para un debate", en *Revista de Historia Económica*, XVI, nº 3, pp. 645-676.
- PUJOL ANDREU, J. (1998c): "Las innovaciones biológicas en la agricultura española antes de 1936: el caso del trigo", en *Agricultura y Sociedad*, nº 86, pp. 163-182.
- RICO BOQUETE, E. (1995): *Política forestal e repobociones en Galicia. 1941-1971*, Universidade de Santiago de Compostela.
- SABIO ALCUTÉN, A. (1995): "Conflictividad cotidiana y protesta-delito en los montes del Pirineo y Prepirineo aragonés (1860-1930)", *Actas del VII Congreso de Historia Agraria*, Universidad de Jaén/Seminario de Historia Agraria, pp. 155-165.
- SABIO ALCUTÉN, A. (1997): *Los montes públicos en Huesca (1859-1930). El bosque no se improvisa*. Huesca: Diputación Provincial.
- SALA LÓPEZ, P. (1995): "Monte público y conflictividad rural en las comarcas gerundenses: pueblos y mansos ante el intervencionismo liberal en la segunda mitad del siglo XIX", *Actas del VII Congreso de Historia Agraria*, Universidad de Jaén/Seminario de Historia Agraria, pp. 113-121. Publicado en el número 13 (1997) del *Historia Agraria*, pp. 105-125.
- SALA, P. (1996): "Tragèdia dels comunals i tragèdia dels tancaments, dilema del presoner i cooperació no alturista. Un estat de la qüestió sobre la propietat comunal", *Recerques*, nº 33, pp. 137-147.
- SALA, P. (1997): "Conflictividad rural en el monte comunal gerundense: pueblos y mansos ante el Estado interventor en la segunda mitad del siglo XIX", *Noticario de Historia Agraria*, nº 13, pp. 105-124.
- SANZ FERNÁNDEZ, J. (1985): "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (I)", en GARRABOU, R.; SANZ, J. (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*, Crítica, 542 pp. (en pp. 193-228).

- SANZ FERNÁNDEZ, J. (1986): "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (II)", en GARRABOU, R.; BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, 542 pp. (en pp. 142-170).
- SEVILLA GUZMÁN, E. Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.) (1993): *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- SIEFERLE, R.P. (1999): "Qué es la Historia del Medio Ambiente", en *I Encuentro Estatal de Historia y Medio Ambiente*. Andújar, mimeo (en prensa).
- SIMÓN FERNÁNDEZ, X. (1999): "El análisis de los sistemas agrarios: una aportación económico-ecológica a una realidad compleja", *Historia Agraria*, nº 19, pp. 115-139.
- TELLO, E. (1999): "La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos; una aproximación evolutiva", *Historia Agraria*, nº 19, pp. 195-214.
- TORTOLERO VILLASEÑOR, A. (1996): "Historia Agraria y Medio Ambiente en México: estado de la cuestión", *Noticiero de Historia Agraria*, nº 11, pp. 151-181.
- VV.AA. (1992): *Historia i Ecología*, monográfico de la Revista *Recerques*, nº 26.